



*Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2024 – 2028

RNC: 414-00005-9

# **BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL**

**OCTUBRE – DICIEMBRE 2024**

## **Ayuntamiento de San Cristóbal auspicia curso-taller de capacitación dirigido a los colaboradores**



**octubre 2, 2024**

San Cristóbal. -El ayuntamiento de este municipio cabecera auspicio un curso taller dirigido a un nutrido grupo de sus empleados con fines de fortalecer sus conocimientos a implementar en sus respectivas áreas.

La capacitación tuvo como escenario la Sala Capitular Luis E. Perdomo y fue impartido por la profesora Viviana Alcántara, facilitadora del cabildo local.

El curso taller con el tema » Redacción y presentación de Informes» contó con la dirección del Instituto de la Administración Pública (INAP).

El curso forma parte del grueso de actividades que lleva a cabo el ayuntamiento de este municipio en beneficio de la capacitación de sus servidores públicos.

## **Ayuntamiento san cristóbal (asc) reconocerá trayectoria profesional socióloga maría angélica vázquez**



**octubre 14, 2024**

San Cristóbal. -El Concejo de Regidores del ayuntamiento de San Cristóbal (ASC) aprobó reconocer la trayectoria profesional de la socióloga Angélica Cuellar Vásquez.

Los fiscalizadores municipales aprobaron la solicitud enviada por el alcalde Nelson De La Rosa, a unanimidad.

La doctora Cuellar Vásquez es una excelente profesional sancristobalense que actualmente es presidenta de La Asociación Latinoamericana y del Caribe de Sociología (ALAS).

Estará en el país del 3 al 8 de noviembre del cursante año donde participará en el congreso latinoamericano de Sociología.

La remisión de solicitud del jefe del Gobierno Municipal está dirigida al señor Filito Tejeda, presidente de la Sala Capitular Luis E. Perdomo del cabildo local.

En su ponderación, el alcalde destacó la contribución significativa de la socióloga al análisis de la realidad social del pueblo de San Cristóbal.

## Ayuntamiento de San Cristóbal auspicia charla sobre la Prevención del Cáncer de Mama



**octubre 18, 2024**

San Cristóbal. - Con el objetivo de concienciar a la comunidad sobre la importancia de la detección temprana, la alcaldía auspicio una charla sobre el Cáncer de Mama. La actividad fue realizada la mañana de este viernes en el multiuso del antiguo parque Radhamés de esta ciudad.

La charla fue encabezada por el alcalde Nelson de la Rosa y la vice alcaldesa Eva Nina y concejales del cabildo local. La ponencia tuvo a cargo de la doctora Odalis Núñez, experta en atender ese tipo de enfermedades. La jornada contó con el auspicio del ayuntamiento de San Cristóbal. Las lágrimas, el llanto y la conmoción se hicieron presentes entre los asistentes en dicho conversatorio.

La actividad fue organizada por la vicealcaldesa Eva Nina. El evento es parte del pliego de actividades que está desarrollando el gobierno Municipal en beneficio de la ciudadanía sancristobalense.

**Mensaje del Alcalde Nelson de la Rosa**

Durante el evento, el alcalde Nelson De La Rosa aprovechó para hacer un llamado a toda la población de San Cristóbal, resaltando la importancia de los chequeos médicos regulares. “Prevenir es la clave. El cáncer de Mama puede tratarse exitosamente si se detecta a tiempo, y por eso invito a la ciudadanía a realizarse los exámenes necesarios sin postergarlos”. Subrayando la importancia de la responsabilidad personal en el cuidado de la salud.

Entre los asistentes se destacaron la Directora Administrativa Yoselin Martínez, Roxanna Márquez, Directora de Desarrollo Humano, y las regidoras Olga Decena, Juana Cuevas, así como Sonia Perozo y Yani Reyes, representantes de la Fundación Mariposas. Entre los temas tocados durante la exposición, incluyó información sobre el autoexamen, los factores de riesgo y la necesidad de realizar estudios como la mamografía para detectar la enfermedad en fases tempranas.

Al finalizar la actividad, todos los asistentes recibieron un kit con medicamentos y material informativo, donado por la Fundación Funidom Dominicana, como un aporte adicional para fomentar el autocuidado y la prevención en la comunidad. Con este evento, las autoridades municipales de San Cristóbal reafirmaron su compromiso con la salud pública y el bienestar de sus ciudadanos, especialmente en la lucha contra el Cáncer de Mama.

# Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



**Noviembre 25, 2024**

Hoy conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha que nos invita a reflexionar y actuar para erradicar cualquier forma de maltrato hacia las mujeres.

Desde la Alcaldía de San Cristóbal reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de una sociedad basada en el respeto, la igualdad y la justicia. Juntos podemos construir un mundo donde las mujeres vivan libres de violencia.

¡Alcemos nuestras voces por un futuro lleno de paz y dignidad para todas!

# Alcalde de San Cristóbal destaca realización Asamblea General de Municipios 2024.



**Noviembre 22, 2024**

PUNTA CANA,- El alcalde de San Cristóbal, Nelson de la Rosa, resaltó este viernes la realización de la Asamblea General de Municipios 2024, organizada por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Liga Municipal Dominicana (LMD), que es realizada en este litoral turístico del este del país.

Dijo que en este evento en que participan alcaldes y alcaldesas abordan el tema “Impulsando la Gestión Integral de Residuos Sólidos”, como eje central para el desarrollo sostenible de los territorios.

El evento inició ayer y concluirá el sábado.

Para este viernes en la asamblea estará el presidente Luis Abinader quien comparece por quinta ocasión.

En la actividad están el presidente de la LMD, Víctor D´Aza; el de la FEDOMU, Nelson Núñez; el expresidente de FEDOMU, Kelvin Cruz; los ministros de Interior y Policía y de Medio Ambiente, Faride Raful y Armando Paíno Henríquez, respectivamente. También funcionarios nacionales e invitados internacionales.

## Jornada de limpieza se extiende hasta el Cementerio Municipal de San Cristóbal.



**Noviembre 22, 2024**

San Cristóbal, RD. – Las brigadas de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Cristóbal han dedicado dos semanas a una intensa jornada de trabajo en el cementerio municipal.

Las labores incluyen el corte de árboles caídos sobre las tumbas, así como una exhaustiva limpieza general.

Por disposición del alcalde Nelson de la Rosa, el encargado de la dirección, Fabín Dionicio, lidera estos esfuerzos, reafirmando el compromiso de mantener los espacios públicos en óptimas condiciones para todos.



## Departamento de Protocolo brinda guía educativa a estudiantes de Santo Domingo.



**Noviembre 21, 2024**

San Cristóbal, RD. – En el Departamento de Protocolo, nos enorgullecemos de ser el primer contacto para estudiantes que llegan desde Santo Domingo en busca de nuevas oportunidades.

Nuestro equipo está comprometido con ofrecer una bienvenida cálida, orientación personalizada y apoyo educativo para garantizar que cada estudiante se sienta motivado y preparado para alcanzar sus metas académicas y profesionales.

¡Seguimos trabajando para ser un puente hacia el éxito, formando futuros líderes y construyendo una comunidad más fuerte!

# Avanzan reuniones ampliadas sobre Plan de Ordenamiento Territorial en San Cristóbal.



**Noviembre 21, 2024**

San Cristóbal, RD. – Diversas autoridades distritales, representantes de sectores sociales, y líderes comunitarios se reunieron nuevamente para dar continuidad a las importantes discusiones sobre el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de San Cristóbal.

Estas reuniones ampliadas tienen como objetivo fortalecer la planificación urbana, promover un desarrollo sostenible y garantizar que las necesidades de todas las comunidades sean tomadas en cuenta. Durante los encuentros, se han abordado temas clave relacionados con el uso de suelo, el crecimiento poblacional, la preservación ambiental y las infraestructuras esenciales para el municipio.

La participación activa de los diferentes frentes sociales y distritales refleja el compromiso colectivo de construir una ciudad más organizada, moderna y equitativa para todos sus habitantes.

Seguimos avanzando juntos hacia un San Cristóbal más planificado y con una visión de futuro sólida.

# Alcalde Nelson de la Rosa da primer picazo en importantes proyectos del municipio.



**Noviembre 27, 2024**

San Cristóbal, RD. – Hoy el alcalde Nelson de la Rosa dio los primeros picazos de dos importantes proyectos:

Construcción de aceras y contenes en el sector Los Nova.

Canalización de una cañada en la comunidad de Lava Pies.

En cada encuentro, el alcalde agradeció la paciencia y el apoyo de los lugareños, cumpliendo su promesa de mejorar sus sectores. Estas obras forman parte de las 22 iniciativas municipales anunciadas para transformar San Cristóbal.

Estuvieron presentes representantes comunitarios y autoridades, quienes resaltaron la importancia de estas acciones para el desarrollo local.

# Ayuntamiento de San Cristóbal entrega avances para 22 obras municipales por monto 60.2 millones de pesos.



**Noviembre 26, 2024**

SAN CRISTÓBAL. - La rueda de prensa encabezada por el alcalde Nelson de la Rosa, el Ayuntamiento de San Cristóbal (AMSC) entregó el avance inicial para la construcción de 22 obras para mejorar y embellecer diferentes sectores del municipio por monto total ascendente a RD\$60.1 millones de pesos.

Las obras fueron adjudicadas a oferentes en Licitación Pública Nacional cumpliendo con la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. Los ingenieros contratistas recibieron un avance de RD\$12.0 millones por concepto de avance como establece la Ley.

Las obras serán iniciadas en lo inmediato, informó el ejecutivo municipal en compañía de funcionarios municipales.

Entre las obras a ser realizadas figuran las impermeabilizaciones de los techos de la sede central del Gobierno municipal, así como del edificio de la Policía Municipal y el área de restaurantes, estas dos últimas áreas ubicadas en el Parque "Eugenio de Jesús Marcano", antiguo Radhamés.

También la construcción de nuevas oficinas, reparación y mejoras del Palacio Municipal, ubicado en la avenida Constitución con Padre Borbón. Asimismo, las reconstrucciones y embellecimiento en primeras etapas de los parques Piedra Viva, Aniceto Martínez, Cristóbal Colón, y "Eugenio de Jesús Marcano".

# Alcaldía de San Cristóbal participa en marcha por Día Internacional de la No Violencia a la Mujer



**Noviembre 25, 2024**

San Cristóbal, RD. – Este lunes se lleva a cabo una marcha especial en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, una actividad que busca generar conciencia y fomentar acciones para erradicar cualquier tipo de maltrato hacia las mujeres.

Esta marcha simboliza el compromiso de nuestra sociedad en la construcción de un futuro más justo, equitativo y libre de violencia.

Cada paso representa un llamado a la paz, el respeto y la dignidad para todas las mujeres.

La marcha culminó con una concentración en el salón de la Gobernación Provincial, en la misma participaron estudiantes de varias escuelas del municipio.

# Departamento Educación Ciudadana de la Alcaldía de San Cristóbal Imparte Charla a Estudiantes en Pasantía



**Noviembre 29, 2024**

San Cristóbal, RD.- Con el propósito de fortalecer el compromiso cívico y social de los jóvenes, el Departamento de Educación Ciudadana de la Alcaldía de San Cristóbal impartió una charla dirigida a los estudiantes de diversos centros educativos del municipio que actualmente están realizando su pasantía en la alcaldía.

La conferencia, titulada «Responsabilidad Social y Compromiso con el Medio Ambiente», fue impartida por el Director del Departamento, el Profesor Severo Márquez, quien enfatizó la importancia de la educación ciudadana en la formación integral de los jóvenes.

El evento, que tuvo lugar en la Sala Capitular de la alcaldía, contó con la participación activa de estudiantes que actualmente realizan su labor social en diferentes áreas del municipio, y que realizan jornadas de limpieza de parques y la siembra de árboles.

Durante su intervención, el Profesor Márquez destacó el valor de esas actividades para el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento del tejido social local, resaltando el rol de los jóvenes como agentes de cambio en su entorno.

Acompañaron al Profesor Márquez en esta jornada, el Profesor Raúl Luna y el Maestro Alfredo, quienes también compartieron experiencias y reflexiones sobre la importancia de la educación en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el futuro del municipio. Ambos educadores coincidieron en la necesidad de que los jóvenes adquieran herramientas, no solo para su desarrollo académico, sino también para comprender su rol activo en la sociedad.

# RDS543.5 millones es el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento San Cristóbal 2025, fue aprobado por ediles



**Noviembre 28, 2024**

SAN CRISTÓBAL. - En sesión ordinaria de este jueves el Concejo de Regidores aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento San Cristóbal 2025, ascendente a 543 millones 565 mil 340 pesos.

El proyecto remitido por el alcalde Nelson de la Rosa recibió al menos dos modificaciones.

En el renglón de las inversiones en obras de infraestructuras, adquisición, construcción y modificación de inmuebles y adquisición de bienes muebles asociados a los proyectos para iniciativas de desarrollo económico local y social hay destinada la cifra de 190 millones, 592 mil 135 pesos con 47 centavos.

En tanto que, para realización de actividades y el funcionamiento y mantenimiento ordinario de servicios municipales, otros 147 millones 708 mil 904 pesos con 99 centavos.

Para los programas educativos, género y salud los concejales aprobaron 19 millones 59 mil 213 pesos con 55 centavos.

La sesión realizada de manera armónica fue encabezada por el regidor presidente Felito Tejada.

Hubo un solo voto disidente de los 15 concejales en la sesión.

# El alcalde Nelson de la Rosa asiste a la inauguración Sala de Telepresencialidad de Instituto Politécnico Loyola



**Noviembre 21, 2024**

San Cristóbal, RD. – El alcalde de San Cristóbal, Nelson de la Rosa, participó como invitado especial en la apertura de la Sala de Telepresencialidad del Instituto Politécnico Loyola, un ambicioso proyecto realizado en colaboración con Altice Dominicana. El acto contó con la presencia destacada del expresidente de la República y egresado del instituto, Hipólito Mejía, quien compartió su respaldo a esta importante iniciativa.

Esta moderna sala, diseñada para integrar tecnología avanzada en la educación, tiene capacidad para 50 personas de manera presencial y permite la conexión simultánea de más de 500 participantes. Entre sus características, incluye una pantalla interactiva de última generación, sistema de sonido con cancelación de eco y conectividad a través de fibra óptica, asegurando una experiencia educativa de alta calidad.

Durante el evento, Altice Dominicana destacó los beneficios de este innovador espacio, como el acceso a expertos internacionales, la flexibilidad en el aprendizaje y el fortalecimiento de habilidades digitales imprescindibles en el mundo actual.

La Sala de Telepresencialidad no solo es un ejemplo de innovación, sino también un paso firme hacia la transformación de la educación en la región, posicionando al Instituto Politécnico Loyola como un referente en el uso de tecnología de vanguardia para la enseñanza.





## Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028  
RNC: 414-00005-9

### RUTAS DE BARRIDO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, NOV. 2024

Plan de barrido 2024			
Brigada	Territorio	Frecuencia	Horario
Brig. 1	C/ General Cabral	Lun-Sab	Mañana
Brig. 2	C/ Av. Constitución	Lun-Sab	Mañana
Brig. 3	C/ Padre Ayala	Lun-Sab	Mañana
Brig. 4	C/ General Leger	Lun-Sab	Mañana
Brig. 5	C/ Av. Libertad	Lun-Sab	Mañana
Brig. 6	C/ Máximo Gómez	Lun-Sab	Mañana
Brig. 7	C/ Salcedo	Lun-Sab	Mañana
Brig. 8	C/ Almanzar Nivar	Lun-Sab	Mañana
Brig. 9	C/ Manuel María Seija	Lun-Sab	Mañana
Brig. 10	C/ Presidente Billini	Lun-Sab	Mañana
Brig. 11	C/ José De Galindez	Lun-Sab	Mañana
Brig. 12	C/ Benjamín Uribe	Lun-Sab	Mañana
Brig. 13	C/ Francisco J. Peynado	Lun-Sab	Mañana
Brig. 14	C/ Dr. Brioso	Lun-Sab	Mañana
Brig. 15	C/ Palo Hincado	Lun-Sab	Mañana
Brig. 16	C/ Modesto Díaz	Lun-Sab	Mañana
Brig. 17	C/ Mella	Lun-Sab	Mañana
Brig. 18	C/ Sánchez	Lun-Sab	Mañana
Brig. 19	C/ Duarte	Lun-Sab	Mañana
Brig. 20	C/ Dr. Báez	Lun-Sab	Mañana
Brig. 21	C/ 19-Marzo	Lun-Sab	Mañana
Brig. 22	C/ 16-Agosto	Lun-Sab	Mañana
Brig. 23	C/ 27-Febrero	Lun-Sab	Mañana
Brig. 24	C/ Capotillo	Lun-Sab	Mañana
Brig. 25	C/ Osvaldo Basil	Lun-Sab	Mañana
Brig. 26	C/ Federico Rijo	Lun-Sab	Mañana



## Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028  
RNC: 414-00005-9

Plan de barrido 2024			
Brigada	Territorio	Frecuencia	Horario
Brig. Exclusiva de Mercados	Mercado Canastica	Todos los dias	Mañana y tarde
Brig. Exclusiva de Mercados	Mercado Modelo	Todos los dias	Mañana y tarde
Brig. Exclusiva de Mercados	Mercado los Molinas	Todos los dias	Mañana y tarde
Brig. Plazas y Parques	Parque Central Cristobal Colón	Todos los dias	Mañana y tarde
Brig. Plazas y Parques	Parque 6 de Noviembre	Todos los dias	Mañana y tarde
Brig. Plazas y Parques	Parque Piedras Vivas	Todos los dias	Mañana y tarde
Brig. Plazas y Parques	Parque Eugenio de Jesus Marcano (Antiguo parque Radhames)	Todos los dias	Mañana y tarde
Brig. Plazas y Parques	Parque Aniceto Martinez	Todos los dias	Mañana y tarde

**Ing. Carlos Ramírez**  
Dir. Ornato y Limpieza





# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028  
RNC: 414-00005-9

## RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SAN CRISTÓBAL., NOV. 2024

Cumplimiento de Rutas 2024				
NO:	Ficha	Territorio	Frecuencia	Horario
1		Centro Ciudad, C/ General Leger	Lunes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
2		Carretera Sanchez	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
3		Villa Valdez	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
4		Pedro Renville	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
5		Sector Fortaleza	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
6		Villa Fundación	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
7		Sector Ana Ramirez	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
8		Sector La Coquera	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
9		Barrio Buen Pastor	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
10	F1	Res. Alta Vista	Martes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
11		Res. Doña Caridad	Martes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
12		Barrio Moscu	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
13		Km5	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
14		Barrio La Cachaza	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
15		Villa Fundación	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
16				
17		Ana Ramirez (Barrio Periodistas, Adones, Loma Linda y Colina Hermosa)	Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
18				
19				
20		Carretera Sanchez	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
21		Lava Pies	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
22		Cambita Principal	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
23		El Fondo	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
24	F2	Barrio Nivin	Martes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
25		Barrio Moscu	Miércoles y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
26		Villa Fundación Principal	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
27		Villa Fundación Parque	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
28		Villa Fundación, Veterinaria	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
29		Centro Ciudad, C/ Máximo Gómez	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
30		Centro Ciudad, C/ Salcedo	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
31		Centro Ciudad, C/ Almanzar Nivar	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
32		Centro Ciudad, C/ Manuel María Scija	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm

33		Centro Ciudad, C/ Presidente Billini	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
34		Centro Ciudad, C/ José De Galindez	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
35		Centro Ciudad, C/ Benjamín Uribe	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
36		Centro Ciudad, C/ Francisco J. Peinado	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
37		Centro Ciudad, C/ Dr. Brioso	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
38		Centro Ciudad, C/ Palo Hincado	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
39	F3	Centro Ciudad, C/ Modesto Díaz	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
40		Centro Ciudad, C/ Mella	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
41		Centro Ciudad, C/ Sánchez	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
42		Centro Ciudad, C/ Duarte	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
43		Centro Ciudad, C/ Dr. Báez	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
44		Centro Ciudad, C/ 19-Marzo	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
45		Centro Ciudad, C/ 16-Agosto	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
46		Centro Ciudad, C/ 27-Febrero	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
47		Centro Ciudad, C/ Capotillo	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
48		Centro Ciudad, C/ Osvaldo Basil	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
49		Centro Ciudad, C/ Federico Rijo	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
50		Centro Ciudad, Padre Ayala	Lun, Mar, Jue, Vie, Sab	Mañana 6:00 am a 12:00 m
51		Villa Fundación	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
52		Barrio Semilla	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
53		Villa Liberación	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
54		Villa Progreso	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
55		Escuelas	Lun, Mar, Jue, Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
56		Cambita Principal	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
57		Urbanización Yamilet	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
58	F4	Barrio Anibal Santana	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
59		Sección El Fondo	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
60		Canastica, Calle Principal	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
61		Canasta, Complejo Jaime	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
62		Sección del Barro	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
63		Sección Camba	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
64		Barrio Mary Sazón	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
65		Canasta 6	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
66		Calle Don Goyo	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
67		Sanchez	Lun-Sab	Mañana 6:00 am a 12:00 m
68		Lava Pies, Hermanas Mirabal	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
69		Pablo Barinas/Cascajo	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
70		Pueblo Nuevo	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm

71		Simon Bolivar	Martes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
72		Canastica	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
73		La Bajada Cerro	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
74	F5	Los Brito	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
75		Asises	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
76		Ponte	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
77		La Plena	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
78		Sainagua, Cruce Niza	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
79		Los Coquitos	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
80		Niza Abajo/Ivonne	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
81		Hoyo del Barro/Vertedero	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
82		Calle Luperon	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
83		Vuelta Loyola	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
84		Bernardo Alies	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
85		Colegio San Rafael	Lunes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
86		Polideportivo	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
87	F6	Pedro Renville	Mar, Mie, Jue, Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
88		Pueblo Nuevo	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
89		Canastica	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
90		Km3 1/2	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
91		Barrio Lava Pies	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
92		Escuelas	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
93		Mercado Modelo	Lun-Sab	Tarde y Noche 3:00 pm a 11:00 pm
94	F7	Mercado Los Molinas	Lun-Sab	Tarde y Noche 3:00 pm a 11:00 pm
95		Mercado Canastica	Lun-Sab	Tarde y Noche 3:00 pm a 11:00 pm
96		Centro Ciudad, Avenida Libertad	Lun-Sab	Mañana 6:00 am a 12:00 m
97		Sanchez	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
98		Sector Los Americanos	Lunes y Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
99		Villa Mercedes	Martes y viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
100	F8	Ensanche Olimpico	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
101		Sector Textil	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
102		Las Arecas	Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
103		Residencial	Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
104		Centro Ciudad, Av. Constitución	Lun-Dom	Tarde y Noche 3:00 pm a 11:00 pm
105		Centro Ciudad, General Cabral	Lun-Dom	Tarde y Noche 3:00 pm a 11:00 pm
106		Centro Ciudad, Padre Ayala	Lun-Dom	Tarde y Noche 3:00 pm a 11:00 pm
107	F9	Centro Ciudad, General Leger	Lun-Dom	Tarde y Noche 3:00 pm a 11:00 pm
108		Centro Ciudad, Av. Libertad	Lun-Dom	Tarde y Noche 3:00 pm a 11:00 pm

109		C/ Sanchez Vieja	Lun-Dom	Tarde y Noche 3:00 pm a 11:00 pm
110		Carretera Sanchez	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
111		Barrio Los Molinas	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
112		Barrio Doña Chucha	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
113		Escuela 5 de Abril, Doña Chucha	Lun, Mie, Vie	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
114		Madre Vieja Norte	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
115	F10	Urbanización la Estrella	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
116		Hospitales	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
117		Barrio La Piña	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
118		Barrio la Guandulera	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
119		Urbanización la Esmeralda	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
120		Urbanización Vidalina	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
124		Barrio Jeringa	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
125		Barrio Las Flores	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
126		Escuelas	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
127		Barrio 5 de Abril	Lunes y Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
128	F11	Barrio La Metalurgica	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
129		Madre Vieja Norte	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
130		Barrio Nuevo	Miercoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
131		Urb. Gran Ginete	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
132		Barrio La Suiza	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
133		Cañada Velasquez	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
134		Urb. Las Palmera 2, 3 y 4	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
135		Shalon 2 y 5	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
136		Escuelas	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
137		Sabana Toro	Lunes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
138		Barrio Sanchez	Lunes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
139	F12	Urb. Buen Pastor	Lunes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
140		Barrio Sal Si Puedes	Lunes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
141		Urb. San Lazaro	Lunes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
142		Barrio Morcú	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
143		Villa Progreso 2	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
144		San Isidro Campo	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
145		Peña Gomez, Agronomos	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
146		Loma del Ovejo, Los Coquitos	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
147		Yamilet, Barrio Nivin	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
148	F13	Calle Principal Cambita	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
149		El Fondo, Guagua Amarilla	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm

150		Principal Carretera la Toma	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
151		Villegas	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
152		El Callejon de los Corporan	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
153	F14	Mercado Modelo	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
154		Cañada Honda	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
155		Zona Verde	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
156		Barrio Los Pupitos	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
157		Escuelas	Lun, Mie, Vie, Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
158		Calle 5 y 5 Pueblo Nuevo	Martes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
159		Calle Hospital Seguro Social	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
160		Barrio Conani	Miércoles y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
161		Barrio San Isidro	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
162		Urb. Nueva Esperanza	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
163		Barrio Km5	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
164		Urb. Yamilet	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
165		F15	Cañada Honda	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
166			El Cerro y Callejones	Lun, Jue, Vie	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
167	Vuelta Hospital		Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
168	Pueblo Nuevo, El Cerro		Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
169	Res. Paraiso de Dios		Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
170	Bella Vista		Martes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
171	Canastica, El Cerro		Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
172	Nueva Esperanza		Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
173	F16	Barrio Los Nova	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
174		Shalon 3	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
175		Barrio Puerto Rico	Lunes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
176		Barrio 6 de Noviembre	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
177		Urb. Don Felix	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
178		Km 4 (Res. Ruby, El Mango, Las Almendras, Res. Shantal, Doña Celia, Calle Gobernador, Gallera, Caribe Tours y Villa Hermosa)		Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
179					
180					
181					
182					
183					
184		Sección El Pomier	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
185		Docalsa	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
186		Los Corozos	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
187		Callejon Cementerio	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
188		Res. Hernandez	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	
189		Najayo Arriba	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm	

190		La Altagracia	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
191		Las Tres Cruces	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
192		La Victoria	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
193		Pozo Prieto	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
194		Escuelas	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
195		Alrededor Hospital Juan Pablo Pina	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
196		Centro Ciudad, Padre Ayala (Final)	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
197		Subida Castillo del Cerro/Vertedero	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
198		Barrio Peña Gomez II	Lunes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
199		Urb. Los Agronomos	Lunes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
200		Escuelas	Lun, Mar, Jue, Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
201	F17	Barrio Los Mellizos	Martes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
202		Calle Juan Tomas Diaz	Martes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
203		Barrio Nuevo	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
204		Res. Nueva Esperanza	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
205		Urb. Paraiso de Dios	Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
206		Sainagua	Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
207		Santa Maria	Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
208		Centro Ciudad, Av. Constitución	Lun-Sab	Mañana 6:00 am a 12:00 m
209		Centro del Pueblo	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
210		Sanchez La Sirena	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
211	F18	Ensanche Constitución	Lunes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
212		Res. Fabidrio	Mar, Jue, Vie	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
213		Las Arecas	Miércoles y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
214		Residencial Montas	Miércoles y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
215		Centro Ciudad, General Cabral	Lun-Sab	Mañana 6:00 am a 12:00 m
216		Proyecto Los Nova	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
217		Calle Los Padres	Lunes y Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
218		Villa Federico	Lunes y Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
219		Madre Vieja Centro	Lunes y Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
220		Urb. Primavera	Lunes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
221		Escuelas	Lun, Mar, Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
222		Res. Montas	Martes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
223		Res. Villa Olga	Martes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
224	F19	Calle La Toronja	Martes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
225		Res. Leonela	Martes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
226		Las Americas	Martes y Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
227		Puerta del Sol	Miércoles y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm



228		Santes 1, 2, 3, 4	Miércoles y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
229		Barrio 5 de Abril	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
230		Res. Los Beltre	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
231		Los Peloteros	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
232		Res. El Rosal Y Genesis	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
233		Japoneses y Juan P. Duarte	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
234	F20	Los Monteros, Sabana Toro	Lunes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
235		Rio Piedras, Sabana Toro	Lunes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
236		Los Yaco, Sabana Toro	Lunes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
237		Escuelas	Lun-Vie	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
238		Res. Los Viviches, Sabana Toro	Martes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
239		Barrio Los Cachaza, Ingenio Nuevo	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
240		Res. Doña Caridad	Martes y Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
241		Res. Villa Hermosa I	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
242		Res. Villa Hermosa II	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
243		Res. El Brisal	Miércoles	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
244		Villa Progreso II	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
245		Barrio Los Martich	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
246		Callejon Los Corporan	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
247		Villa Bendición	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
248		Las Casitas	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
249		Los Reynoso	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
250		Los Viviches	Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
251	F1p	Carceles	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
252		Au. 6 Noviembre	Lun-Sab	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
253		Rutas Alternas	Lun-Sab	Tarde y Noche 3:00 pm a 11:00 pm
254	F2p	Cerro y Escuelas Penintensiarías	Jueves	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
255		Canasta	Viernes	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
256		La Piña	Sabados	Mañana y Tarde 6:00 am a 3:00 pm
257		Rutas Alternas	Lun-Sab	Tarde y Noche 3:00 pm a 11:00 pm

*Carlos Ramirez*  
**Ing. Carlos Ramirez**  
 Dir. Ornato y Limpieza



# Juramentan directiva Asociación de Servidores Públicos Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal



**Diciembre 10, 2024**

SAN CRISTÓBAL.- En masiva asamblea encabezada por el alcalde Nelson de la Rosa fue juramentada este martes en el Día de los Derechos Humanos, la directiva de la Asociación de Servidores Públicos (ASP) del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal (AMSC). La nueva directiva que encabeza Alexandra Méndez, para el período 2024-2026 fue juramentada por Kerlin Corporán, del Ministerio de Administración Pública (MAP) en el salón multiusos “Profesor Don Juan Javier Rodríguez” del parque “Eugenio de Jesús Marcano”.

Otros directivos son José Enrique Hernández, vicepresidente; Alsy Lorenzo, tesorera; Greicy Yens, secretaria; Wilton Garibaldi, Juana Maríñez, Jayson Moreta, vocales y Lisandra Lora, comisario de Cuentas.

En las palabras iniciales el alcalde Nelson de la Rosa afirmó que “esta es una Asociación de formación y que debe empezar por la familia”. “Esta Asociación tendrá que rendir un informe constantemente en busca de la mejoría de todos”, añadió.

Instó a los directivos a trabajar con ahínco para mejorar los servicios que ofrece el AMSC y que redundará en beneficio de todo el municipio.

En la congregación de empleados estuvieron el secretario general Felipe Neris Ramírez; el tesorero, Ubaldo Lebrón, la directora Administrativa, Joselyn Martínez; la directora de Recursos Humanos, Neutralia Sánchez, y el consultor Jurídico, José Tamárez, entre otros.

## Mercado Modelo listo para recibir a los munícipes este 24 de diciembre



**diciembre 24, 2024**

San Cristóbal, RD. – Con el compromiso de garantizar un espacio limpio y adecuado para la compra de productos para la cena navideña, la Dirección del Mercado Modelo realizó este viernes una jornada integral de limpieza en las calles y áreas de esta importante plaza comercial.

Contenedores y espacios fueron higienizados, dejando el mercado en perfectas condiciones para las actividades de venta y compra del próximo martes 24 de diciembre.

Juan Vladimir de los Santos, encargado del mercado, aseguró que el esfuerzo continuará mañana en otros puntos del entorno, reafirmando el compromiso con la higiene y el orden para el beneficio de todos los munícipes.



# *Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2024 – 2028

RNC: 414-00005-9

## **Derechos y Obligaciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal.**

- El Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal debe disponer de una partida presupuestaria para el manejo técnico y la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos que diariamente ingresan al sitio de disposición final, garantizando la aplicación del sistema de gestión que minimiza el impacto negativo en el medio ambiente y la salud de nuestros munícipes, como lo establece el marco normativo de la República Dominicana (Ley 64-00).
- El Ayuntamiento de San Cristóbal es responsable de la gestión y la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, es decir, en instalaciones públicas, residenciales, comerciales, industriales y en las vías públicas.
- Es responsabilidad del Ayuntamiento establecer un calendario, frecuencia y rutas específicas para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores del municipio de San Cristóbal, así como publicarlas por los medios de difusión que se consideren pertinentes para que sean de conocimiento público.
- El Ayuntamiento debe disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos.
- Es obligación del Ayuntamiento mantener la limpieza y el ornato de los espacios públicos y recreativos del municipio, así como garantizar la conservación física de los mismos y su adecuación para la inclusión de las personas con necesidades especiales.
- El gobierno local está en la disposición de atender las sugerencias, quejas y/o denuncias realizadas por los munícipes en todo lo relacionado con el manejo de los residuos sólidos, y proceder según lo considere más conveniente en cada caso.



# *Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2024 – 2028

RNC: 414-00005-9

- Es derecho y obligación de la alcaldía crear y aplicar sanciones a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones relacionadas con la disposición y el manejo de los desechos sólidos.
- El transporte de los residuos es competencia del Ayuntamiento local, y si este es realizado por una empresa privada, el Ayuntamiento tiene la obligación de supervisar la misma para que brinde un servicio de calidad a los munícipes.
- El Ayuntamiento tiene el derecho de ponderar ante el juzgado de paz para asuntos municipales, los veladores de las leyes, ordenanzas y decretos que regulen asuntos del municipio.

## **Anexo:**

**Ley 120-99** - Que prohíbe a toda persona física o moral tirar desperdicios sólidos y de cualquiera naturaleza, en calles, aceras, parques, carreteras, contenes, caminos, balnearios, mares, ríos, etc.

- El Ayuntamiento tiene el derecho de retirar materiales que obstaculicen el libre desplazamiento peatonal. Así mismo, puede aplicar multas de montos variables, según el tipo y la cantidad de material retirado, de acuerdo con lo que determine el gobierno local, entre otras medidas.



# *Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2024 – 2028

RNC: 414-00005-9

## **Derechos y Obligaciones del Múncipe o Ciudadano**

- Los ciudadanos deben respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de sus sectores, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomeras, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).
- El ciudadano tiene derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.
- Los ciudadanos, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimientos desordenado de los desechos de su frente o lugar de colocación de los mismos.
- Los ciudadanos tienen el deber y derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacadas, ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.
- En los casos de personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de los solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen el deber y la responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetro.
- Los ciudadanos tienen el deber de mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.
- Los ciudadanos tienen el deber de cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.